



LICENCIA DE DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de Colomocagua Intibucá por este medio concede licencia de destazo al señor (a) Celio Santiago Hernandez Ochoa.

Con DNI 1003-1985-00386

Para que destaque un/a Vaca color OSCA.

El destazo se verifica en casa de abtacion el dia sabado 19

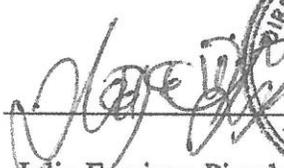
De Noviembre año 2022

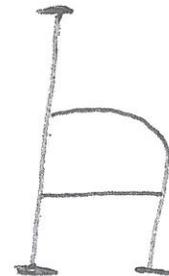
Emisión 18/11/2022 Vence 20/11/2022

El director de justicia municipal concede licencia para el destazo al verificar que el animal de sacrificio coincida con el color y fierro que aparece en el animal y carta de venta.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de colomocagua Intibucá a los 18- días del mes de noviembre del año 2022

NOTA: La venta del producto sera en callejones.
Frente a la escuela.


Julio Enrique Pineda Nolasco



Director de Justicia Municipal 2022-2026